

## Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de junio de 1985

Expediente Nº 12.063/85

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 160/85

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo / de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la cátedra Administración y Supervisión en Enfermería de la Carrera de Enfermería, De partamento de Salud Pública, dispuesto por Resolución Interna Nº 034-85 de este Decanato; y

## CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19 del Anexo I de la Resolución // Rectoral N° 601-84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20 de la norma citada.

POR ELLO, atento a lo establecido en el artículo 25 de la misma / norma.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular / Adjunto dedicación semiexclusiva para la cátedra Administración y Supervisión en Enfermería de la Carrera de Enfermería del Departamento de Salud / Pública, llamado por Resolución Interna N° 034-85 a las siguientes personas:

- VILCHES de VARGAS, Digna Alberta L.C. Nº 4.532.768
- CANIZA, Raúl Arnaldo L.E. Nº 11.616.070
- ETCHENIQUE de ZERDAN, Selva Cayetana L.C. Nº 4.847.617

ARTICULO 2º.- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

LIO. CECILIA PIU DE MARTIN



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DEGANO NORMALIZADOR